



DECRETO N°: 321
LAJA, Enero 07 de 2011.-

VISTOS:

- 1.-Informe técnico de la adjudicación. Licitación N° 3737-56-L110
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.054.- del 29/12/2010.- que aprueba presupuesto para el Departamento de Salud Municipal de Laja, para el año 2011.-
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir aparatos para toma de presión arterial para el Departamento de Salud Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE la oferta presentada en la licitación pública N° 3737-56-L110.- adquisición de aparatos para toma de presión arterial para el Departamento de Salud Municipalidad de Laja, por el proveedor y monto señalado:

Importadora de Equipos Médicos OFIMED Limitada
RUT.: 76.083.981-7
Monto \$ 110.400.-

Valores sin IVA incluido

2.-EMITASE orden de compra respectiva a través del portal de mercado publico a nombre y monto señalado en el punto anterior.

3.-IMPÚTESE el Gasto correspondiente al presupuesto general vigente del Departamento de Salud Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/SG/Amom *07/01/11
DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600-461639- Fax: 461639